

Bogotá, D.C., 25 de julio del 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20182000615502  
Fecha Radicado: 2018-07-26 14:50:34  
Anexos: 11 FOLIOS.



Señores  
ICFES  
La ciudad



No. 20182000615472  
Fecha Radicado: 2018-07-26 14:49:29  
Anexos: 11 FOLIOS.



Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 158 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 158 del 2018:

**Grupo de documentos para la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales:**

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Código: G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Original de la cuenta de cobro
- Comprobante de seguridad social y aportes parafiscales
- Modelo Carta para solicitud de deducciones

**Cordialmente,**

*Humberto A. Díaz C.*

**Humberto Andres Díaz Escudero**

**Nombres y Apellidos**

**C.C. No. 1032362759**



GUBIERNO DE COLOMBIA

### CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación del siguiente contrato. **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

7/25/2018

Contrato No:	158	Fecha de contrato:	1/11/2018	Nombre Contratista de:	Humberto Andres Diaz Escudero
No. de factura o documento equivalente:	7	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1,032,362,759
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	7	Periodo a pagar:	DE: 7/1/2018 A: 7/31/2018

**DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\*** (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o Informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

#### ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:


1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción, considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	7,500,000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		7,500,000

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** MARCELA CAÑÓN VARGAS

**FIRMA:**

**CARGO:** SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 158, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Humberto Andres Diaz Escudero	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1032362759
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	Desde 01-07-2018	Hasta 31-07-2018	<b>INFORME No.:</b> 7

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	158	<b>Fecha de inicio</b>	11-01-2018	<b>Fecha de terminación</b>	31-12-2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>dós</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"Prestar los servicios profesionales para apoyar en la coordinación y ejecución del diseño, implementación, optimización y administración de la infraestructura a nivel de hardware y software, de la plataforma de servicios tecnológicos de los sistemas misionales del ICFES"</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>Noventa millones de PESOS (\$90.000.000) MCTE</b> , precio correspondiente a <b>115 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018</b> .			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>treinta y siete millones quinientos mil pesos (\$45.000.000) MCTE</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de <b>cincuenta y dos millones quinientos mil pesos (\$45.000.000) M/CTE</b> .			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>Decima</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>doce (12) meses</b> , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El <b>11 de enero de 2018</b> se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El <b>11 de enero de 2018</b> se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 158.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>Octava</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: <b>"Doce pagos mensuales por valor de Siete millones quinientos mil pesos (7.500.000) iva incluido</b> .
-----------------------	---

*La entidad realizara estos pagos previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requiere la presentación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales.*

*Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la subdirección financiera y contable.”*

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** *En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*



No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25-01-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No 158 correspondiente al mes de enero del año en curso	\$7500000
2	26-02-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No 158 correspondiente al mes de febrero del año en curso	\$7500000
3	26-03-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No 158 correspondiente al mes de marzo del año en curso	\$7500000
4	25-04-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No 158 correspondiente al mes de abril del año en curso	\$7500000
5	25-05-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No 158 correspondiente al mes de mayo del año en curso	\$7500000
6	25-06-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No 158	\$7500000

		correspondiente al mes de junio del año en curso											
	DD/MM/AAAA												
	DD/MM/AAAA												
	DD/MM/AAAA												
	DD/MM/AAAA												
	DD/MM/AAAA												
	DD/MM/AAAA												
	DD/MM/AAAA												
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
								X					
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p><b>Obligación contractual:</b> Realizar los requerimientos de ajuste y/o afinamiento de la infraestructura del ambiente productivo e implementar los cambios requeridos.</p> <p>Tareas ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de despliegues en ambientes de producción para el sistema misional y el área de operación. (<b>soporte peticiones del mes de Julio mesa de ayuda</b>)</li> <li>Realización de configuraciones en servidores de aplicaciones para sistema misional y operación. (<b>soporte peticiones del mes de Julio mesa de ayuda</b>)</li> <li>Gestión infraestructura citación prisma</li> <li>Gestión infraestructura inscripción prisma</li> <li>Gestión infraestructura pregunta abierta nube</li> <li>Validación de informes pruebas de carga pregunta abierta, citación, inscripción</li> </ul> <p>Soporte: <b>Mesas de ayuda Jlio2018.pdf</b></p> <p><a href="mailto:\icfesserv5\hudiaz@contratista.icfes.gov.co">\icfesserv5\hudiaz@contratista.icfes.gov.co</a>\2018\Pago7\Evidencias</p>	100%

<p><b>2</b></p>	<p><b>Obligación contractual:</b> Apoyar y coordinar la planeación, instalación, soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnología de los ambientes de producción</p> <p>Tareas ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión infraestructura inscripción prisma</li> <li>• Gestión infraestructura citación prisma</li> <li>• Gestión infraestructura pregunta abierta nube</li> <li>• Validación de informes pruebas de carga pregunta abierta, citación, inscripción</li> </ul> <p>Soporte: <b>Proyecto Infraestructura Aplicaciones 2018.pdf</b>  Wcfesserv5\hudiaz@contratista.icfes.gov.co\$12018\Pago7\Evidencias</p>	<p><b>100%</b></p>
<p><b>3</b></p>	<p><b>Obligación contractual:</b> Apoyar a la Subdirección de Desarrollo de aplicaciones en el cumplimiento de la integridad de los servidores de aplicaciones que soportan los sistemas de información de la entidad al igual que su correcta configuración y actualización cuando es requerido</p> <p>Soporte: <b>solicitudesDatecnterUneYNube.pdf</b>  Wcfesserv5\hudiaz@contratista.icfes.gov.co\$12018\Pago7\Evidencias</p>	<p><b>100%</b></p>

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

<p>4</p>	<p><b>Obligación contractual:</b> Apoyar y coordinar el monitoreo periódico de toda la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información productivos de la entidad</p> <p>Tareas ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Validación y ajuste monitoreo ICFES a nivel plataforma operativa (soporte en la herramienta de monitoreo zabbix)</li> <li>Coordinación de actividades del grupo de infraestructura de aplicaciones y pruebas no funcionales</li> <li>Realización validación y gestión del cronograma del grupo de infraestructura de aplicaciones soporte cronograma</li> </ul> <p>Soporte: <b>Proyecto Infraestructura Aplicaciones 2018.pdf</b>  \\icfesserv5\hudiaz@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago7\Evidencias</p>	<p>100%</p>
<p>5</p>	<p><b>Obligación contractual:</b> Contribuir en la detección de riesgos de desempeño, seguridad, y dar recomendación de soluciones y/o estrategias a esas eventualidades en los ambientes productivos.</p> <p>Tareas ejecutadas: <b>Desempeño</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Validación de informes pruebas de carga pregunta abierta, citación, inscripción</li> </ul> <p>Soporte: Evidencias informes pruebas técnicas ipacheco y jbonilla</p>	<p>100%</p>
<p>6</p>	<p><b>Obligación contractual:</b> Apoyar la supervisión de la ejecución de las obligaciones contractuales que se deriven en el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión que se encuentren a cargo de la subdirección de desarrollo de aplicaciones y cuyo objeto tenga relación directa con la administración de la infraestructura del ICFES.</p> <p>Tareas ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la información de la infraestructura en la herramienta Smart EA</li> </ul> <p>Soporte: <a href="https://icfes.smart360.biz/smartea/login.do">https://icfes.smart360.biz/smartea/login.do</a></p>	<p>100%</p>

7		%
8		%
9		%
10		%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

**6. CONSTANCIAS**

*El supervisor o interventor **Marcela Cañón Vargas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Marcela Cañón Vargas**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(julio)** de **(2018)**

*Humberto A. Díaz C.*  
 \_\_\_\_\_  
 Elaboró

*Marcela Cañón V.*  
 \_\_\_\_\_  
 Revisó

*Marcela Cañón V.*  
 \_\_\_\_\_  
 Aprobó



**Cuenta de Cobro**  
**Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 158**  
**-2018**

Bogotá, 25 de Julio de 2018

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION**  
**DE LA EDUCACION - ICFES**

**DEBE A:**

**Humberto Andres Diaz Escudero**  
**CC: 1032362759**  
**Régimen simplificado**

**La suma de:** \$ 7.500.000 Siete Millones quinientos mil pesos.

**POR CONCEPTO DE:** El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios profesionales para la administración a nivel de hardware y software, de la plataforma tecnológica de los sistemas misionales del ICFES en el ambiente productivo.

**DATOS PARA CONSIGNACIÓN:**

**CUENTA DE AHORROS**

Cuenta: No. 000-07363-5 Ahorros

Banco: Banco de Bogotá

Nombre: Humberto Andres Diaz Escudero

Cédula: 1032362759

Monto a consignar: \$7.500.000 Siete Millones quinientos mil pesos

*Humberto A. Diaz C.*

**HUMBERTO ANDRES DIAZ ESCUDERO**  
**C.C 1032362759**

Bogotá, D. C 25 de Julio de 2018

Bogotá D.C., 25 de Julio del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **Julio** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retenciónasí:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **Julio**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).
2. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el certificado(s) que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).

Cordialmente,

*Humberto A. Díaz C.*

**Humberto Andres Diaz Escudero**  
**C.C. 1032362759 de Bogota**



**BANCO DAVIVIENDA S.A**  
Nit. 860.034.313-7

Av. El Dorado No 68 C 61 Piso 1 Bogotá

**CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2016**

CRÉDITO : VIVIENDA - PESOS  
NUMERO DE CRÉDITO : 5700455900070739  
NOMBRE DEL TITULAR : DIAZ ESCUDERO HUMBERTO ANDRES  
NIT DEL TITULAR: : 1032362759

MONTO INICIAL	: AGOSTO 25 DE 2015	\$42,141,758.00
SALDO A	: DICIEMBRE 31 DE 2015	\$40,152,912.75
SALDO A	: DICIEMBRE 31 DE 2016	\$33,215,793.48
PAGOS DEL PERIODO	:	\$11,972,000.00
VALOR INTERESES PAGADOS	:	\$4,248,707.13
DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA PARA DECLARANTES AÑO 2016	:	\$4,248,707.13
VALOR GMF	:	\$0.00

VIGILADO SUPERINTENDENCIA  
SECCIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN : MARZO 01 DE 2017

VICEPRESIDENCIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

"De acuerdo con el artículo 10 del Decreto Reglamentario No. 836 de 1991, las certificaciones expedidas en forma continua impresa por computador no requieren firma autografiada"

Identificación	1032362759	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	4242153
Razón Social	HUMBERTO ANDRES DIAZ ESCUDERO	Dirección	TRA 73 N 11 B 33 CASA 56	Fecha Pago	06/07/2018
Clase de Aportante	1 - Independiente	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Julio-18
Banco	BANCO DE BOGOTÁ	No. Planilla	28709703	Periodo Pensión	Julio-18
Total a Pagar	\$870,700	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN		Afiliaos	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afilia	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
Código	Nombre	Nit									
280301	Parvenir	800224808	1	\$3,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$480,000
<b>Totales</b>				\$3,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$480,000

SALUD		Afiliaos	Sumatoria IBC	Cotización - UPC	Interés Mora	AutORIZACIÓN Incapacidades	Valor Incapacidades	AutORIZACIÓN Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
Código	Nombre	Nit										
EPS005	Sanitas EPS	800251440	1	\$375,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$375,000	\$375,000
<b>Totales</b>				\$375,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$375,000	\$375,000

INFORMACIÓN ARP		Afiliaos	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
Código	Nombre	Nit								
14-18	Liberty Seguros de Vida	860008645	1	\$3,000,000	\$0	\$15,700	\$15,700		15700	\$15,700



Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

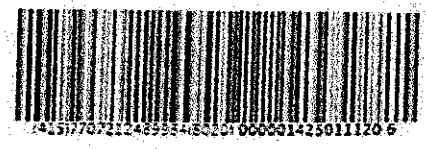


Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

001

2. Contacto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14250111206



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 3 2 3 6 2 7 5 9 - 1  
6. DV: 1  
12. Dirección regional: Impuestos de Bogotá  
14. Buzón electrónico: 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida  
25. Tipo de documento: 2 Cédula de ciudadanía  
26. Número de identificación: 1 0 3 2 3 6 2 7 5 9  
27. Fecha expedición: 2 0 0 4 0 5 3 1  
28. País: COLOMBIA  
29. Departamento: Bogotá D.C.  
30. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.  
31. Primer apellido: DIAZ  
32. Segundo apellido: ESCUDERO  
33. Primer nombre: HUMBERTO  
34. Otros nombres: ANDRES  
35. Razón social:  
36. Nombre comercial:  
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA  
39. Departamento: Bogotá D.C.  
40. Ciudad/Municipio: Bogotá D.C.  
41. Dirección: TV 73 11 B 33 CA 56 BRR CASTILLA

42. Correo electrónico: humbortodiaz2@hotmail.com  
43. Apertura aérea:  
44. Teléfono 1: 4 2 4 2 1 5 3  
45. Teléfono 2: 3 1 6 3 0 7 0 8 9 3

CLASIFICACION

Actividad económica  
46. Código: 7 1 1 0  
47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 0 7 0 4  
48. Código: 6 2 0 2  
49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9 0 7 0 3  
50. Código: 1 2  
51. Código:  
52. Número de registro:

Responsabilidades

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios Aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma: 55. Tipo: Servicio: 1 2 3  
57. Modo: 58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO  
60. No. de Folios: 3  
61. Fecha: 2 0 1 3 0 7 1 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponderá exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.  
Artículo 18 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.  
Firma del solicitante: Humberto A. Diaz G.

984. Nombre: CARVAJAL PARRA MARIA NELLA  
985. Cargo: Analista V